

Plenaria del Senado de la República  
4 de diciembre de 2020

CONSTANCIA

La fuerza pública colombiana atraviesa una profunda crisis que se ve reflejada en la desconfianza creciente de la ciudadanía hacia las instituciones encargadas de velar por la protección de los derechos fundamentales y ofrecerles seguridad. Según el último panel de opinión de Cifras y Conceptos, el Ejército y la Policía Nacional registran su peor cifra en materia de confianza de la última década.

Esta situación, lejos de ser parte de una campaña de desprestigio como lo ha afirmado erróneamente el Ministro de Defensa, se debe a una serie de hechos incuestionables que por su persistencia, magnitud y daño han impactado en la imagen de dos instituciones que son fundamentales en un Estado Social de Derecho.

Durante los últimos meses el país ha sido testigo de innumerables y reprochables conductas cometidas por uniformados del país: 54 niñas han sido violadas por miembros del Ejército Nacional en los últimos meses, 36 niños y niñas han fallecido en operativos de las Fuerzas Militares, en inexplicables reacciones, soldados del Ejército asesinaron a Juliana Giraldo en Miranda Cauca y a Joselino Iruá de 14 años y Emerson Alejandro Dussán de 15 años en San Agustín, Huila. Agentes de la Policía Nacional detuvieron, golpearon y torturaron a Javier Ordoñez, ocasionándole la muerte. Ante las protestas que reclamaban justicia y señalaban el cansancio ciudadano ante el abuso policial, decenas de policías dispararon de forma indiscriminada ocasionando la muerte de por lo menos 10 jóvenes, varios de ellos menores de edad.

A estos hechos se le suman las investigaciones que están en curso en contra de, por lo menos, 16 generales, 218 oficiales y 122 suboficiales del Ejército, los cuales, presuntamente habrían favorecido grupos armados<sup>1</sup> y realizado actuaciones ilegales que los vinculan con presuntos hechos de corrupción al interior de la institución. A su vez, las autoridades judiciales y disciplinarias investigan el desarrollo de operaciones de espionaje ilegal<sup>2</sup> y, por su parte, la Contraloría General de la República adelanta pesquisas a algunos oficiales por presunto detrimento fiscal en el Ejército Nacional<sup>3</sup>.

Por ello rechazamos que la discusión sobre los ascensos se surta sin la participación de las víctimas y de la ciudadanía, y sin impulsar con igual ímpetu las iniciativas legislativas que buscan reformar las instituciones con el único objetivo de fortalecerlas, hacerlas dignas del respeto ciudadano y ejemplo en la defensa de los derechos humanos. Desde el pasado 20 de julio radicamos ante el Senado de la República una serie de proyectos que buscan una reforma estructural a la fuerza pública. Uno de ellos es el proyecto 146/2020 que busca regular el sistema de ascensos y el proyecto 038/2020 por medio del cual se regula el uso de la fuerza en manifestaciones públicas.

Distintos organismos internacionales, desde organizaciones de derechos humanos hasta las Naciones Unidas han recomendado a Colombia una profunda transformación de su fuerza pública, incluyendo una revisión de sus protocolos sobre el uso de la fuerza y de las armas y municiones menos letales para que cumplan con las normas y estándares internacionales.

<sup>1</sup> El Espectador. “Oficiales investigados por contrainteligencia habrían favorecido a grupos armados”, El Espectador. Publicado el 17 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/oficiales-investigados-por-contrainteligencia-habrian-favorecido-grupos-armados-articulo-919895>.

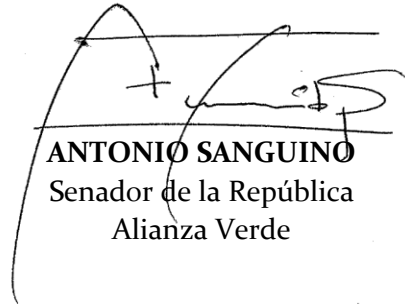
<sup>2</sup> El Tiempo. “Las denuncias tras salida de un general y 10 oficiales del Ejército. El Tiempo. Publicado el 2 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/las-denuncias-tras-la-salida-de-un-general-y-10-oficiales-del-ejercito-por-seguimientos-490868>

<sup>3</sup> El Tiempo. “Contraloría halla detrimentos por más de 3 mil millones en el Ejército”. El Tiempo. Publicado el 8 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/hallan-presuntos-detrimentos-en-contratos-del-ejercito-nacional-449828>

No parece reflejar un compromiso decidido del Gobierno con los derechos humanos el hecho de que en la fuerza pública sigan decretándose ascensos que favorecen a militares y policías cuya conducta está siendo, disciplinaria o penalmente, investigada en relación con violaciones de derechos humanos. Tales ascensos, envían a la sociedad civil un mensaje contradictorio sobre cómo el Estado cumple los deberes nacionales e internacionales en materia de lucha contra la impunidad.



**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



**ANTONIO SANGUINO**  
Senador de la República  
Alianza Verde